



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00854790-UNC-ME#FL

EXP-2023-00854790-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Ana Rosa FONTANA, DNI 26.600.745, por el dictado de un curso de idioma italiano modalidad intensivo primavera,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00854790-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Ana Rosa FONTANA, DNI 26.600.745, por el dictado de un curso de idioma italiano modalidad intensivo primavera, durante el periodo del 18 al 30 de septiembre de 2023, y erogar la suma total de \$ 64.747,00 (Pesos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

